

INFORME DE GERENTE

A LA JUNTA GENERAL:

Conforme lo dispuesto en la Ley de Compañías y sus reglamentos, pongo en su consideración el informe de gerencia por el período correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

1. CONSIDERACIONES GENERALES:

La compañía en el año 2014, dio un giro a su actividad y estructura accionaria, por cuanto se realizó una reforma de estatutos en la que cambio su denominación y objeto social, incursionando en el mercado como su primer año de operaciones.

2. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.

Bajo las premisas previamente señaladas, este primer año se hicieron ingentes esfuerzos en todo sentido con la finalidad de dar a conocer en el mercado nuestros productos, lo que demandó inversiones de los socios, entre otros, para la importación de producto que se utilizó en aplicación de muestras para varios clientes potenciales.

Los resultados de las acciones emprendidas en el año 2014 se verán reflejadas en el siguiente año, donde ya tendremos las primeras ventas.

En resumen los objetivos planteados para el primer año han sido cumplidos a cabalidad.

3. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL.

Todas las resoluciones tomadas por la junta general han sido ejecutadas en debida forma, quedando la constancia debida en los documentos de la compañía.

4. INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

Respecto de este punto, no hay nada que comentar a la junta general ya que no se ha producido ningún hecho que pueda influir de alguna manera en los aspectos administrativo, laboral y legal de la compañía.

5. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.

En este año de inversión e introducción al mercado, se registró únicamente una venta para un cliente potencial muy importante, con quienes se efectuó una prueba en uno de sus campos ubicado en el Oriente, venta que fue realizada previo acuerdo entre las partes casi al costo, con el compromiso de ver el resultado y realizar un contrato representativo, hecho que sigue latente y se retomará el siguiente año.

Finalmente el resultado del año 2014 aunque fue mínimo, permite a la compañía mostrar una situación financiera favorable.

6. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO.

Considerando los resultados que se muestran en los estados financieros al ser un año de inversiones en todo sentido, recomiendo a la junta general que las utilidades del ejercicio económico 2014 se mantengan en el patrimonio como no distribuidas.

7. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.

Si bien este año se implementaron varias estrategias para abrir el mercado, la conclusión de la gestión efectuada nos permite concluir en reducir el enfoque de servicios y presentarnos como proveedores de producto y asistencia técnica, lo cual nos deja la posibilidad de ser aliados de los constructores y no competidores.

Recomiendo, salvo mejor criterio que se mantengan las políticas de precios y se deje como un aspecto variable lo concerniente a la asistencia técnica que durante un tiempo corto debemos traer técnicos internacionales experimentados hasta que se capaciten a nuestros técnicos que se prevé formarán parte del equipo en el 2015.

8. EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.

Respecto de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, la compañía ha cumplido a cabalidad.

Quito, 15 de marzo de 2015



Ing. Francisco Martínez
GERENTE